

DECLARACION DE QUITO
FORO DE REDES, ARTICULACIONES Y CAMPAÑAS FEMINISTAS DE AMERICA
LATINA Y EL CARIBE

Somos indígenas, somos afrodescendientes, mestizas, lesbianas, discapacitadas, heterosexuales, jóvenes, viejas y no tan viejas. Todas mujeres y feministas.

Hoy en Quito, como antes en Mar del Plata, en Lima, en México, en Santiago, en San Juan, Tegucigalpa, Kingston y Brasilia, diversas organizaciones de mujeres y redes feministas, estamos otra vez en la CEPAL.

Estamos porque creemos que la democracia política y sus instituciones, pueden llegar a hacer efectivamente universales los derechos humanos para todas las personas.

Estamos aquí porque este espacio regional ha sido clave para avanzar hacia la igualdad y equidad, aunque éstas siguen siendo insuficientes. Estamos porque en la región más desigual del mundo, queremos convencerlos de que más que políticas focalizadas en la pobreza, lo que precisamos son políticas de redistribución de la riqueza. Estamos porque continuamos luchando por la inclusión, la justicia social, el pluralismo intercultural y la no discriminación. Estamos porque queremos democratizar la democracia.

La dominación patriarcal y la cultura autoritaria afectan a las mujeres en sus cuerpos, en su autonomía y en sus derechos humanos. La forma más dramática de discriminación hacia las mujeres y menos eficientemente enfrentada por los Estados, son los feminicidios y las violaciones que los estados ejercen contra los cuerpos de las mujeres en conflictos militares, sociales y políticos.

La pervivencia de políticas confesionales en sociedades diversas y plurales, restringe las libertades fundamentales, particularmente los derechos sexuales y los derechos reproductivos, y el acceso al aborto legal y seguro. Impone una visión única, dogmática y patriarcal.

La conjunción de la discriminación contra las mujeres con otras formas de opresión e intolerancia como el racismo, la discriminación étnica y por edad, homofóbica y lesbofóbica, profundiza la violación de los derechos humanos de las mujeres lo que atenta contra los principios básicos de la democracia y los estados laicos.

Las democracias de nuestros países no han logrado alcanzar un mínimo equilibrio en la relación entre gobiernos y sociedad civil. La utilización de los programas sociales con fines clientelares, sigue siendo una violación a los derechos políticos de nuestras poblaciones y en particular de las mujeres, que se ven obligadas a respaldar de alguna manera ofertas asistencialistas para resolver necesidades de sobrevivencia.

En América Latina y el Caribe, la esfera política permanece como espacio excluyente a pesar de la mayor participación de las mujeres. En el ejecutivo, en el legislativo, en la sociedad, en las familias, la desigualdad tiene que ver con la dinámica del poder político y económico. El reconocimiento de las mujeres como sujetos de democratización de los regímenes políticos de la región, no se corresponde con una participación real en los espacios de poder político. De la misma manera que no hemos conseguido equidad en la responsabilidad masculina en nuestras casas y en las responsabilidades reproductivas.

Quien está en la esfera pública, tiene necesidades privadas, reproductivas. Son las mujeres, las

responsables de la satisfacción de esas necesidades. Son las abuelas, las madres, las hermanas, y a veces las niñas y jóvenes de la familia, las responsables de satisfacer esas necesidades. Son las Marías que cuidan la salud de la familia sin que nadie les reconozca ese trabajo. Son las Marías que atienden a todos aun a costa de su propia salud, de sus propias oportunidades educativas y laborales, de su propio placer. Y es la doble jornada, la no reconocida, una de las mayores dificultades para la participación política.

Pero cuando estas mujeres son afrodescendientes o indígenas, su situación se agrava todavía más por la falta de acceso y control de recursos económicos y naturales, incluyendo la tierra, el territorio y el agua.

Las trabajadoras del hogar, las empleadas domésticas, se encuentran ante una mayor vulneración de sus derechos, las regulaciones por parte de los Estados son tan débiles que muchas veces encubren la esclavitud laboral, la explotación sexual, la trata de mujeres, niñas y jóvenes.

Los derechos laborales a un salario digno, a la seguridad y las prestaciones sociales, a la indemnización, a la salud, no cuentan con mecanismos apropiados de exigibilidad que aseguren su efectivo cumplimiento. Esto es más grave para las mujeres desplazadas, mujeres migrantes, a las que no se les reconocen derechos de ningún tipo.

Las cuotas de participación de mujeres, consagradas en 11 países de la región han servido para aumentar su representación. Los resultados sin embargo, han sido disímiles sobre todo por las profundas diferencias los Estado de Derecho, en el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres y por contar con sistemas electorales inadecuados y excluyentes.

La paridad atañe a la democracia y más concretamente al pluralismo en la representación política, repartiendo por igual las bancas parlamentarias entre mujeres y hombres. La paridad afecta directamente a la distribución del poder y forma parte de los mecanismos de representación y mandatos.

No se trata de un sistema compensatorio de la exclusión, ni de integración de minorías, ni de aprendizaje para la igualdad, como han sido las cuotas. Es el propio sistema representativo el que garantiza la igualdad de acceso a hombres y mujeres a los mandatos y funciones y no solamente el pluralismo ideológico y el territorial, que hasta ahora habían sido incluidos como componentes fundamentales de las democracias.

Hasta ahora, los gobiernos paritarios han dependido de la voluntad política de los presidentes y presidentas. Sin embargo, al no contarse con un mecanismo que garantice el 50-50% la paridad puede ser frágil, por lo que el Foro de Las Organizaciones de Mujeres Feministas demanda la consagración legal de la paridad en los gobiernos.

Exigimos a los partidos políticos, a las instancias públicas electorales y a los gobiernos se comprometan a asegurar la transparencia y la paridad en las listas de candidaturas, designación de cargos directivos a todos los niveles y ubicación en base a capacidades y experiencias, con especial atención a la inclusión de mujeres indígenas y afrodescendientes.

Urgimos a que los Estados garanticen que en el proceso de reforma de las Naciones Unidas, se eleve el estatus político y administrativo de los mecanismos de protección y promoción de los derechos humanos de las mujeres.

Demandamos que se firme y ratifique la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas y a crear el Foro Permanente para los Afrodescendientes.

Demandamos que los Estados miembros de Naciones Unidas ratifiquen las recomendaciones sobre el fortalecimiento de la estructura de igualdad de género de manera de consolidar una entidad autónoma, con capacidad normativa y operativa y con recursos suficientes.

Urgimos a que los estados cumplan con la Plataforma de Acción de Beijing, con las recomendaciones del Comité de la CEDAW, con los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo sobre Protección de la maternidad; sobre Igualdad de remuneración; sobre Discriminación en el empleo y la ocupación; y el Convenio 156 de la OIT, relativo a la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras con responsabilidades familiares. Demandamos a facilitar créditos para mujeres jóvenes, indígenas y afrodescendientes, para generar iniciativas productivas sostenibles que amplíen sus posibilidades laborales.

Partiendo de que nuestros gobiernos han asumido un conjunto de compromisos en el plano nacional e internacional con los derechos económicos, sociales, culturales, políticos, ambientales, sexuales, reproductivos y ambientales de las mujeres, exigimos la urgente firma y ratificación del Protocolo Facultativo de la CEDAW y de los Convenios que en un plazo no mayor a un año se firme el Convenio 183 de la OIT, que específicamente protege la maternidad libre y voluntaria de todas las mujeres sin importar que el trabajo sea informal o no remunerado.

Exigimos a los gobiernos y al sistema de las Naciones Unidas, a que cumpla con el compromiso ético y político de la libertad, la igualdad, la justicia social y de género.

Finalmente, queremos exhortar a todas y todos a sumarse a nuestra lucha contra todo tipo de fundamentalismo: económico, político, racial, religioso y cultural. Porque con los fundamentalismos, las que más perdemos somos las mujeres, pero también pierden y mucho más de lo que se imaginan, las sociedades democráticas en su conjunto.

Firman,

ACDECOM

ANMUC

Articulación de Mujeres Jóvenes

Articulación de Mujeres Brasileñas

A.F.M (Articulación Feminista Marcosur)

Asamblea de Mujeres de Quito y Economía,

Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia.

Centro de Documentación y Estudios, Instituto de la Mujer –IMU

CLADEM (Comité de América Latina y El Caribe para la defensa de los derechos de las mujeres)

Campaña por la Convención Interamericana de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos

CAFRA

Campaña 28 de septiembre día por la Despenalización del aborto en América Latina y el Caribe

CIMAC

CIDES UMSA

CLAI –LACWFN

CMP Flora Tristan

CNS

Coordinadora Juvenil
 Colectiva Mujer y Salud
 Coordinación de Mujeres del Paraguay
 Colectivo por el Derecho a Decidir
 Comité Beijing Guatemala
 Colectivo Feminista “Mujeres Universitarias”
 Confluencia de Redes
 Consorcio Latioamericano contra el Aborto Inseguro (CLACAI)
 Comité Beijing Guatemala
 Coordinadora de Mujeres Negras de Quito
 Corporación Humanas
 Cotidiano Mujer
 El Closet de Sor Juana
 Elige Red de Jovenes
 Enlace Sur
 Enlace Continental Indígena Región Sur
 Equidad y Género, Familia, Trabajo y Ciudadanía
 Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE)
 Federación de Mujeres Cubanas
 FIMI
 Foro de la Mujer
 Foro de Mujeres y Políticas de Población
 Fundación Azúcar Pichincha
 Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM)
 Foro de la Mujer Ecuatoriana
 Foro de la Mujer
 Fundación Acción y Desarrollo Comunitario
 Grupo de Trabajo Regional en Género y Sociedad de la Información
 UNAL
 Iniciativa Centroamericana seguimiento a Beijing
 ILGA-LAC,
 Jóvenes Feministas
 Luna Creciente
 Las Mélicas
 Milenio Feminista
 Mujeres Rurales
 Movimiento Manuela Ramos
 MIZANGAS
 Mujeres Indígenas de México y Centroamérica
 Organización de mujeres Tierra Viva
 Organización Ecuatoriana de Mujeres Lesbianas
 Organización Promujer Vida Nueva
 Programa Regional La Corriente
 PROMUJER
 REDLAC,
 Red de Mujeres Afro
 Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir
 Red Lésbica Catrachas
 Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos
 Red de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México
 REPEN
 Red de Género y Comercio

Red de Mujer y Habitat de América Latina y el Caribe
Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe RSMLAC
UNA
Unión Nacional de Mujeres Panameñas- Iniciativa de Beijing Panamá
Wedo